

CONDICIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS EDIFICIOS NBE-CPI/96

Índice

Capítulo 1. Objeto y aplicación

Artículo 1. Objeto

Artículo 2. Ámbito de aplicación

Artículo 3. Régimen de aplicación

Capítulo 2. Compartimentación, evacuación y señalización

Artículo 4. Compartimentación en sectores de incendio

Artículo 5. Restricciones a la ocupación

Artículo 6. Cálculo de la ocupación

- 6.1. Recintos o zonas de densidad elevada
- 6.2. Recintos, zonas o edificios de baja densidad

Artículo 7. Evacuación

- 7.1. Elementos de la evacuación
 - 7.1.1. Origen de evacuación
 - 7.1.2. Recorridos de evacuación
 - 7.1.3. Altura de evacuación
 - 7.1.4. Rampas
 - 7.1.5. Ascensores, escaleras mecánicas y rampas y pasillos móviles
 - 7.1.6. Salidas
 - 7.1.7. Compatibilidad de los elementos de la evacuación
- 7.2. Número y disposición de salidas
- 7.3. Disposición de escaleras y aparatos elevadores
 - 7.3.1. Escaleras para evacuación descendente
 - 7.3.2. Escaleras para evacuación ascendente
 - 7.3.3. Aparatos elevadores
- 7.4. Dimensionamiento de salidas, pasillos y escaleras
 - 7.4.1. Asignación de ocupantes
 - 7.4.2. Cálculo
 - 7.4.3. Anchuras mínimas y máximas

Artículo 8. Características de las puertas y de los pasillos

- 8.1. Puertas
- 8.2. Pasillos

Artículo 9. Características de las escaleras

Artículo 10. Características de los pasillos y de las escaleras protegidos y de los vestíbulos previos

- 10.1. Pasillos y escaleras protegidos
- 10.2. Escaleras especialmente protegidas

10.3. Vestíbulos previos

Artículo 11. Escaleras de incendios

Artículo 12. Señalización e iluminación

- 12.1. Señalización de evacuación
- 12.2. Señalización de los medios de protección
- 12.3. Iluminación

Capítulo 3. Comportamiento ante el fuego de los elementos constructivos y materiales

Artículo 13. Características que definen el comportamiento ante el fuego.

- 13.1. Elementos constructivos
- 13.2. Materiales

Artículo 14. Estabilidad ante el fuego exigible a la estructura

Artículo 15. Resistencia al fuego exigible a los elementos constructivos

- 15.1. Elementos de compartimentación en sectores de incendio
- 15.2. Medianerías y fachadas
- 15.3. Cubiertas
- 15.4. Elementos de partición interior
- 15.5. Puertas de paso y tapas de registro
 - 15.5.1. Puertas de paso entre sectores de incendio
 - 15.5.2. Puertas de paso a pasillos protegidos, a escaleras protegidas y a escaleras especialmente protegidas
 - 15.5.3. Puertas de paso a locales o a zonas de riesgo especial
 - 15.5.4. Tapas de registro de los patinillos de instalaciones
 - 15.5.5. Sistemas de cierre.
- 15.6. Encuentro entre elementos constructivos

Artículo 16. Condiciones exigibles a los materiales

- 16.1. Materiales de revestimiento en recorridos de evacuación
- 16.2. Materiales incluidos en paredes y cerramientos
- 16.3. Otros materiales

Artículo 17. Justificación del comportamiento ante el fuego de los elementos constructivos y de los materiales

- 17.1. Elementos constructivos
- 17.2. Materiales
- 17.3. Validez de los documentos justificativos

Capítulo 4. Instalaciones generales y locales de riesgo especial

Artículo 18. Instalaciones y servicios generales del edificio

- 18.1. Tuberías y conductos
- 18.2. Instalaciones centralizadas de climatización o de ventilación
- 18.3. Instalaciones para extracción de humos en cocinas industriales
 - 18.3.1. Campanas
 - 18.3.2. Conductos
 - 18.3.3. Filtros

18.3.4. Ventiladores

Artículo 19. Locales y zonas de riesgo especial

19.1. Clasificación

- 19.1.1. Locales y zonas de riesgo alto
- 19.1.2. Locales y zonas de riesgo medio
- 19.1.3. Locales y zonas de riesgo bajo

19.2. Condiciones exigibles

- 19.2.1. Evacuación
- 19.2.2. Compartimentación
- 19.2.3. Elementos constructivos y materiales

Capítulo 5. Instalaciones de protección contra incendio

Artículo 20. Instalaciones de detección, alarma y extinción de incendios

- 20.1. Extintores portátiles
- 20.2. Instalación de columna seca
- 20.3. Instalación de bocas de incendio equipadas
- 20.4. Instalación de detección y alarma
- 20.5. Instalación de alarma
- 20.6. Instalación de rociadores automáticos de agua
- 20.7. Instalación de extinción automática mediante agentes extintores gaseosos

Artículo 21. Instalación de alumbrado de emergencia

- 21.1. Dotación
- 21.2. Características
 - 21.2.1. Generales
 - 21.2.2. De los componentes de la instalación

Artículo 22. Ascensor de emergencia

- 22.1. Dotación
- 22.2. Características

Apéndice 1 Resistencia al fuego de elementos constructivos

Apéndice 2 Accesibilidad y entorno de los edificios

Apéndice 3 Normas UNE citadas en el texto